

---

Guaidó sabotó debate en Asamblea Nacional, denuncian en Venezuela

09/10/2019



Guaidó —reconocido por Estados Unidos y sus aliados como presidente interino de Venezuela— mandó a cortar el audio del micrófono al parlamentario del Bloque de la Patria, Darío Vivas, cuando mostraba las fotos del dirigente opositor con el grupo paramilitar colombiano Los Rastrojos, precisó Díaz.

En septiembre pasado, el Ministerio Público de Venezuela abrió una investigación penal contra el también diputado a la Asamblea Nacional (parlamento en desacato), por una serie de fotografías en las cuales varios componentes de los Rastrojos posaban a su lado.

Vinculados a los delitos de narcotráfico, asesinato y extorsión, estos individuos habrían ayudado a Guaidó a trasladarse a territorio colombiano en vísperas de la falsa operación de ayuda humanitaria orquestada por la oposición venezolana en febrero de 2019, con apoyo logístico y material de Washington y Bogotá.

El vicepresidente de Comunicación, Cultura y Turismo de Venezuela, Jorge Rodríguez, presentó también pruebas del vínculo de Guaidó con la agrupación colombiana, con la pretensión de negociar la entrega de la frontera occidental venezolana.

En esa ocasión, Rodríguez mostraba un video en el cual el responsable de la logística y finanzas de la organización criminal, Iván Posso (alias Nandito) confirmaba que la banda custodió a Guaidó hasta Colombia, el pasado 23 de febrero.

Ante este escenario, la bancada del Bloque de la Patria, conformada por el Partido Socialista Unido de Venezuela y sus aliados del Gran Polo Patriótico propuso debatir el tema en la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional, sin embargo, la derecha venezolana se negó a integrarlo al orden del día.

Al respecto, el constituyente Francisco Torrealba manifestó que en cualquier parlamento, un diputado involucrado en aparecer fotografiado con narcoparamilitares debería separarse de su cargo para permitir una investigación.

Enfatizó además en que la bancada insistirá en que desde el Parlamento se tomen medidas contra este ilícito, plenamente sancionado por la Constitución Bolivariana de Venezuela.

Este martes, el Bloque de la Patria propuso debatir sobre las amenazas de grupos paramilitares colombianos contra Venezuela, pero las facciones derechistas se negaron nuevamente.

La bancada parlamentaria retornó el 24 de septiembre pasado a la Asamblea Nacional, como parte de los acuerdos parciales firmados por el Gobierno y sectores de la oposición en la Mesa Nacional de Diálogo, con el propósito de avanzar hacia una salida negociada a la crisis política existente en la nación sudamericana.

---